PROCESO MC-009-2024

INVITACION A OFERTAR No MC-009-2024

-Contratación Mínima cuantía-

INFORME DE EVALUACION

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE VIENTO Y PERCUSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA EL PROGRAMA DE BANDA SINFÓNICA DE DUITAMA DE LA ESCUELA PARA LA FORMACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS ARTES CREAR TUNDAMA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA"

En el INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA "CULTURAMA", a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024) siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM), se reunió el Comité Evaluador designado para el presente proceso, con el fin de hacer el informe de evaluación en virtud del proceso modalidad de mínima cuantía No. MC-007-2024. En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la invitación a ofertar, de conformidad con el orden establecido en los mismos, así:

PROPUESTAS PRESENTADAS

El orden de estudio de las propuestas presentadas, teniendo en cuenta el valor definido por los oferentes, sería el siguiente:

OFERENTE	VALOR PROPUESTA
CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	$ 27.598.160
PI CLARINET TOOLS AND MUSICAL SERVICES S.A.S.	$29.998.000

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA PRESENTAR LA PROPUESTA

Si el oferente con el menor precio, no cumpliera la Capacidad Jurídica establecida se procederá a evaluar el siguiente en precio y así sucesivamente hasta encontrar el cumplimiento total de la oferta.

Conforme lo anterior, se procede a la revisión de la propuesta presentada por **CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S**, quien enuncia la totalidad de lo requerido, así como las características solicitadas, igualmente el precio total de la oferta se encuentra dentro del presupuesto oficial destinado para la contratación determinada como el menor precio, por lo cual se procede a verificar requisitos habilitantes del mencionado oferente, así:

CAPACIDAD JURÍDICA

DOMICILIO: NEIVA – HUILA

Nota. No se realiza la evaluación de la Persona Jurídica considerando LIMITACIÓN A MIPYMES DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Conforme lo anterior, se procede a la revisión de la propuesta presentada por **PI CLARINET TOOLS AND MUSICAL SERVICES** quien enuncia la totalidad de lo requerido, así como las características solicitadas, igualmente el precio total de la oferta se encuentra dentro del presupuesto oficial destinado para la contratación determinada como el menor precio, por lo cual se procede a verificar requisitos habilitantes del mencionado oferente, así:

CAPACIDAD JURÍDICA

DOMICILIO: DUITAMA - BOYACÁ

DOCUMENTACION A PRESENTAR	EXIGENCIA CUMPLE / O NO CUMPLE	OBSERVACIONES
OFERTA ECONÓMICA: EN FORMATO DE ANEXO 1 DILIGENCIAR CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO CON EL MODELO SUMINISTRADO, LA CUAL DEBERÁ ESTAR FIRMADA (SUSCRITA CON FIRMA AUTÓGRAFA) POR EL PROPONENTE O EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO O POR QUIEN TENGA FACULTADES PARA CONTRATAR EN CUANTÍA IGUAL O SUPERIOR A LA DEL VALOR DE LA PROPUESTA DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.	CUMPLE	DOCUMENTO ANEXO A SECOP
ADJUNTAR ANEXO 3. CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, EL CUAL DEBERÁ ESTAR FIRMADA (SUSCRITA CON FIRMA AUTÓGRAFA) POR EL PROPONENTE O EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO	CUMPLE	DOCUMENTO ANEXO A SECOP
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	DOCUMENTO ANEXO A SECOP
COPIA DE LOS ANTECEDENTES FISCALES (NO MAYOR A TRES MESES), TANTO DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL O DE LA PERSONA JURÍDICA Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL. CUANDO SE TRATE DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, DEBERÁN PRESENTAR ESTE DOCUMENTO LOS MIEMBROS QUE LA CONFORMAN Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE LAS MISMAS CUANDO SEA PERSONA DIFERENTE DE LOS MIEMBROS.	CUMPLE	DOCUMENTO ANEXO A SECOP
COPIA DE LOS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (NO MAYOR A TRES MESES), TANTO DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL O DE LA PERSONA JURÍDICA Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL. CUANDO SE TRATE DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, DEBERÁN PRESENTAR ESTE DOCUMENTO LOS MIEMBROS QUE LA CONFORMAN Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE LAS MISMAS CUANDO SEA PERSONA DIFERENTE DE LOS MIEMBROS.	NO CUMPLE	NO ALLEGA CERTIFICADO DE LA PERSONA JURIDICA
COPIA DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES (NO MAYOR A TRES MESES), TANTO DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL O DE LA PERSONA JURÍDICA Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL. CUANDO SE TRATE DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, DEBERÁN PRESENTAR ESTE DOCUMENTO LOS MIEMBROS QUE LA CONFORMAN Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE LAS MISMAS CUANDO SEA PERSONA DIFERENTE DE LOS MIEMBROS.	CUMPLE	DOCUMENTO ANEXO A SECOP
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES REDAM DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL, SEGÚN CORRESPONDA.	CUMPLE	DOCUMENTO ANEXO A SECOP
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL, SEGÚN CORRESPONDA.	CUMPLE	DOCUMENTO ANEXO A SECOP
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/U OFERENTE.	CUMPLE	DOCUMENTO ANEXO A SECOP
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO: EL PROPONENTE SEA PERSONA NATURAL O JURÍDICA Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, DEBERÁ PRESENTAR EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO VIGENTE EXPEDIDO POR LA DIAN Y ESTAR INSCRITOS EN ACTIVIDADES DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO A CONTRATAR.	CUMPLE	DOCUMENTO ANEXO A SECOP

INSCRIPCIÓN EN CÁMARA DE COMERCIO PARA LAS PERSONAS NATURALES PROPIETARIAS DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES. PARA TAL EFECTO, DEBEN PRESENTAR ORIGINAL O FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO Y ASÍ MISMO, DEBERÁ ESTAR INSCRITOS EN ACTIVIDADES DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO A CONTRATAR. (DOCUMENTO DEBE SER NO SUPERIOR A 30 DÍAS)	N/A	N/A
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS: TODAS LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES, O LAS EXTRANJERAS DOMICILIADAS O CON SUCURSAL EN COLOMBIA, QUE ASPIREN A CELEBRAR CONTRATOS CON LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN ESTAR INSCRITAS EN LA CÁMARA DE COMERCIO PARA TAL EFECTO, DEBEN PRESENTAR ORIGINAL O FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO Y ASÍ MISMO, DEBERÁ ESTAR INSCRITOS EN ACTIVIDADES DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO A CONTRATAR. (DOCUMENTO DEBE SER NO SUPERIOR A 30 DÍAS)	CUMPLE	DOCUMENTO ANEXO A SECOP
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL - APORTES PARAFISCALES: La persona NATURAL DEBE ALLEGAR CERTIFICADO DONDE CONSTE QUE NO SE ENCUENTRA EN MORA Y COPIA DE LA PLANILLA DE PAGO DEL ÚLTIMO MES DONDE CONSTE CUAL ES EL APORTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL SALUD, PENSIONES, RIESGOS PROFESIONALES Y PARAFISCALES (EN EL CASO DE QUE APLIQUE). EN CASO DE CONSORCIO O DE UNIÓN TEMPORAL, CADA UNO DE SUS INTEGRANTES DEBERÁ CUMPLIR ESTA CONDICIÓN LA PERSONA JURÍDICA DEBE APORTAR CERTIFICACIÓN DONDE EXPRESE QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES Y COTIZACIONES EN LOS TÉRMINOS DEFINIDOS POR LA LEY DENTRO DE LOS ÚLTIMOS SEIS MESES ANTERIORES AL CIERRE SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL. EN CASO DE SER SUSCRITA POR EL REVISOR FISCAL ESTE DEBE ADJUNTAR A DICHA CERTIFICACIÓN, COPIA LEGIBLE DE LA TARJETA PROFESIONAL, DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y DE CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	DOCUMENTO ANEXO A SECOP
EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EXPERIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE MINIMO DOS (02) CONTRATOS RELACIONADOS CON EL OBJETO A CONTRATAR, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LA RESPECTIVA CERTIFICACIÓN Y/O ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SU RESPECTIVO CONTRATO. EL VALOR DE LOS CONTRATOS ACREDITADOS CON LAS CERTIFICACIONES DEBE SER IGUAL O SUPERIOR AL CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN. LAS CERTIFICACIONES DE LOS CONTRATOS DEBEN INCLUIR COMO MÍNIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: NOMBRE DEL CONTRATANTE OBJETO FECHA DE INICIACIÓN VALOR FACTURADO FECHA DE TERMINACIÓN	CUMPLE	DOCUMENTO ANEXO A SECOP
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: ACREDITACIÓN PROFESIONAL: -EL PROPONENTE DEBERÁ SER PROFESIONAL EN MÚSICA CON UNA EXPERIENCIA EN MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTOS MUSICALES	NO CUMPLE	1-. FECHA DE GRADO 14 DE DICIEMBRE DE 2006. CUMPLE ES PROFESIONAL NO CUMPLE - EXPERIENCIA DE MANTENIMIENTO DE 10 AÑOS A

DE MÍNIMO DIEZ (10) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE GRADO. -EL PROPONENTE DEBERÁ CONTAR CON CERTIFICADO EN REPARACIÓN DE INSTRUMENTOS DE VIENTO AUTORIZADO POR UNA EMPRESA FABRICANTE DE INSTRUMENTOS DE VIENTO CON RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL, EL CERTIFICADO DEBERÁ ESTAR VIGENTE O VALIDADO PARA EL AÑO 2024 - EL PROPONENTE DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADOS Y/O DIPLOMAS EN DONDE SE ACREDITE LA CAPACITACIÓN O FORMACIÓN COMO LUTIER Y/O TÉCNICO EN REPARACIÓN, MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTOS MUSICALES POR MÍNIMO DE 500 HORAS. LOS DIPLOMAS O CERTIFICADOS DEBEN ESTAR EMITIDOS POR: FÁBRICAS DE INSTRUMENTOS DE VIENTO SINFÓNICOS, UNIVERSIDADES, ESCUELAS DE ESTUDIOS SUPERIORES, SENA, ASOCIACIONES DE LUTHERIA, FÁBRICAS DE HERRAMIENTAS ESPECÍFICAS.		PARTIR DEL ACTA DE GRADO POR QUE NO ALLEGA SOPORTES 2. CUMPLE CERTIFICADO DE REPARACION INSTRUMENTALES AUTORIZADO POR EMPRESA FABRICANTE VALIDADO A 2026. 3. CUMPLE CERTIFICADO CAPACITACION COMO LUTTHIER O TECNICO Y FORMACION 500 HORAS

RESULTADO DE VERIFICACIÓN: En constancia, surtido el trámite señalado en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, se concluye:

1. Que las propuestas presentadas por PI CLARINET TOOLS AND MUSICAL SERVICES no cumple los requisitos habilitantes por lo cual se recomienda declarar las propuestas no hábiles, para su correspondiente subsanación según la normatividad aplicable al tema.

TRASLADO: El contenido de la presente acta se publicará en el SECOP, durante un día, con el fin de recibir observaciones de la misma. Una vez efectuado el traslado y dadas las respuestas correspondientes en caso de requerirse, se procederá a la comunicación de la aceptación de la oferta o declaratoria de desierta, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015.

GLORIA INÉS PÉREZ MARTÍNEZ
Secretaria CULTURAMA

LUZ MAGALLY BASTO NIÑO
Auxiliar Administrativa CULTURAMA

YENNY ASTRID NOVA MONTOYA
Asesora contratación CULTURAMA

(DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO)